

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **00108**

Fecha Estado: 10-AGOSTO-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420170041100	Divisorios	RUBEN DARIO GONZALEZ RODRIGUEZ	MARIA GUDIELA RODRIGUEZ ATEHORTUA	Auto fija fecha remate Se fija diligencia para el 28 de octubre de 2021.	09/08/2021		
05001400302420180124700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JORGE IVAN GÓMEZ BETANCUR	BANCO DE BOGOTÁ	Auto pone en conocimiento Incorpora, ordena compartir expediente, oficia.	09/08/2021		
05001400302420190119200	Verbal	HUBER ALEXANDER CAERDENA FLOREZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Convoca audiencia y decreta pruebas.	09/08/2021		
05001400302420190119900	Amparo de Pobreza	BLANCA NORELIA ALVAREZ ARBOLEDA	AMPARO DE POBREZA	Auto pone en conocimiento Releva abogado.	09/08/2021		
05001400302420200019300	ASUNTOS VARIOS	BANCO W S.A.	YORJAN FERNANDO GUERRA BORJA	Auto termina proceso Termina actuación y ordena levantamiento de la medida de aprehensión.	09/08/2021		
05001400302420200021000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE CUSTODIO ARRIETA ARIAS	Auto pone en conocimiento Corrige Sentencia por omisión de palabras.	09/08/2021		
05001400302420200025700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ANTONIO CLARET DUQUE CORONADO	Auto pone en conocimiento Incorpora, convalida notificación por aviso, informa, niega solicitud, ordena compartir expediente.	09/08/2021		
05001400302420200031200	Verbal Sumario	NORBERTO ANTONIO BEDOYA LOPEZ	YHON FREDY TORRES MENESES	Auto pone en conocimiento Incorpora sin trámite.	09/08/2021		
05001400302420200041000	Verbal	MARIA PATRICIA ÁLVAREZ MANJARREZ	PRONTO AMBULANCIAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Requiere al demandante.	09/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200087500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ADRIANA ESPINOSA LOPEZ	AV VILLAS	Auto pone en conocimiento Incorpora, ordena entrega. Requiere a la parte actora.	09/08/2021		
05001400302420210056400	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO VALENCIA BETANCUR	EDWIN MAURICIO HURTADO LOPEZ	Auto resuelve recurso Repone decisión.	09/08/2021		
05001400302420210062800	Verbal	AMALIA VELASQUEZ RODRIGUEZ	LEONIDAS DE JESUS CARDONA RUEDA	Auto pone en conocimiento Incorpora, requiere, ordena compartir, corre traslado.	09/08/2021		
05001400302420210072200	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA PALACIOS MORENO	ERICK LEONARDO HERRERA CORTES	Auto pone en conocimiento Convoca a audiencia y decreta pruebas.	09/08/2021		
05001400302420210073600	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	CRISTIAN CAMILO MAZO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento, autoriza aviso. Se requiere a la parte actora para que notifique el mandamiento de pago en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso. Art 317 del CGP.	09/08/2021		
05001400302420210075800	Ejecutivo Singular	LEONEL PELAEZ VASQUEZ	ADRIANA LOPEZ ARCILA	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/08/2021		
05001400302420210084500	Prueba Anticipada	YESSICA JOHANA RODRIGUEZ OSPINA	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ TORO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/08/2021		
05001400302420210084600	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	LUIS CARLOS MARTINEZ LOPEZ	Auto resuelve recurso No repone decisión.	09/08/2021		
05001400302420210084900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARCELA PUERTA AREIZA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/08/2021		
05001400302420210089100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	YWBARY TENORIO VALENCIA	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia, remite a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BELLO.	09/08/2021		
05001400302420210091800	ASUNTOS VARIOS	EPM	GELBERT ANTONIO GONZALEZ CORDERO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/08/2021		
05001400302420210093400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	AMPT INGENIERIA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	09/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210093700	Ejecutivo Singular	CARLOS MAURICIO MUÑOZ GALLEG0	CARLOS MARIO LOPEZ OSORIO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/08/2021		
05001400302420210094100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	MARIA EULALIA ACHURI CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	09/08/2021		
05001400302420210094300	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO MARIN JARAMILLO	PASSION COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/08/2021		
05001400302420210094500	Verbal	BODEGAS & OFICINAS INVERSIONES SAS	GUSTAVO ADOLFO GALLEG0 TORRES	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/08/2021		
05001400302420210094600	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON SA	VASQUEZ CONSTRUCTOR S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/08/2021		
05001400302420210094700	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN JAIRO JARAMILLO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-AGOSTO-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)